

Sesión ordinaria del día 18 de Septiembre de 1955

Concejales asistentes
D. José Altamira Illa
„ José Bofarull Miró
„ José Rovira Roca
„ José Folch Camps.
„ José Solé Forriás
„ Valentín Creus Llibrebat

Concejales que no han
asistido
Ninguno.

En San Lluís de Barroa a las diez horas y veinte minutos del día diez y ocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco por la oportuna convocatoria se reunieron los señores Concejales anotados al margen en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Casa Consistorial, actuando de Secretario el de la Corporación D. Daniel Puentevilla Huceta y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Sanja Soler que abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de toda la correspondencia oficial recibida desde la semana anterior, procediéndose a la lectura del orden del día, decretos de la Alcaldía y demás dictámenes e informes y fueron adoptados los siguientes acuerdos:

I. Prolongación de la tubería de conducción de agua potable. - Acto seguido manifestó el Sr. Alcalde que varios de los vecinos que han adquirido solares en la calle del General Aranda le han expresado sus deseos de solicitar suministro de agua potable del servicio propiedad del Municipio para el abastecimiento domiciliario de las viviendas que han construido y otras que pretenden construir, y como parece que la tubería de conducción solamente llega hasta las últimas edificaciones que se construyeron hace varios años, en la expresada calle, es posible facilitar dicho suministro si previamente se prolonga la tubería general que hay instalada en la repetida calle de General Aranda.

Por otra parte los mismos interesados, entre los cuales hay prácticos en esta clase de instalaciones, ofrecen su colaboración personal para los trabajos, al objeto de que puedan éstos realizarse a la mayor brevedad.

Y teniendo en cuenta que la obra en cuestión se reduce solamente a prolongar unos cuarenta y seis metros la tubería instalada, siendo su importe y el de los trabajos de colocación inferior al señalado por la Ley de Régimen Local en el artículo 311 apartado f), estime el Sr. Alcalde que puede hacerse por convenio directo y ser ejecutada con la máxima celeridad.

La Corporación examinó con detenimiento la propuesta formulada

da por el Sr. Presidente y después de amplia deliberación, considerando que es obligación de los Ayuntamientos facilitar agua potable a los habitantes de su término municipal y que en este Municipio se halla establecido el servicio de abastecimiento domiciliario es justo proveer lo necesario para que dicho servicio pueda facilitarse a las viviendas construidas y a las que están próximas a construirse en la citada calle, por lo que aceptando lo expuesto por la Alcaldía, acordó por unanimidad autorizar a la misma para que concierte directamente la adquisición de los tubos y demás material necesario, como asimismo los trabajos de colocación con el personal que ofrezca mayores garantías, debiendo ser ejecutados bajo la dirección del Servicio Técnico municipal.

II.- Policía urbana. - Vistas las instancias presentadas por D. Joses Matasachs Marín solicitando permiso para la construcción de un poro en su finca de la Colonia Castellón, y resultando de los informes que constan en el expediente que no existe inconveniente alguno en autorizar la obra que se solicita, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar la liquidación de derechos practicada en el expediente y conceder la autorización solicitada, sin perjuicio de las atribuciones de autoridad superior y dejando a salvo el derecho de tercero.

Vistas asimismo las instancias presentadas por D. Andrés Puig Tolch solicitando permiso para reparar un tejado y abrir un portal y una ventana en su casa de la calle de San Jerónimo n.º 2 y otra de D. Jaime Olli Altir mirá solicitando permiso también para reparar un tejado de su casa de la calle Vila Puig n.º 51, y

Resultando de los informes que constan en los respectivos expedientes que no existe inconveniente alguno en autorizar las obras descritas y encontrando conforme las liquidaciones de derechos practicadas, se acordó aprobarlos y conceder los permisos solicitados, con expresa sujeción a las condiciones que se detallan en los propios permisos y sin perjuicio de que el interesado efectúe el previo abono de los derechos e arbitrios municipales correspondientes.

III.- Suministro de agua a particulares. - Vistas las solicitudes que presentan los vecinos de este localidad D. Ramon Gil Fabes y D. Joaquín Lleras Sala para que les sea suministrada agua potable del servicio propiedad de este Mun.

incipio, previa la acometida correspondiente, el Ayuntamiento accede por unanimidad a lo solicitado y que les sean suministradas a partir del 1.º de Octubre las cantidades de agua siguientes; previo el pago de los derechos de acometida que se establecen en la Ordenanza:

A D. Ramón Illa Fabes, $7 \frac{1}{2}$ metros cúbicos en su casa n.º 32 de la calle Vila Puig, y

A D. Joaquín Llevall Sala 15 metros cúbicos en su casa n.º 33 de la misma calle.

IV.- Facturas y otros pagos. - A continuación se pasó a examinar las facturas presentadas, que fueron aprobadas en su totalidad, a saber:
La cuenta de las conferencias telefónicas interurbanas del mes de agosto que importe 61'60 pesetas.

Una factura de D. Miguel Olivé, fecha 12 de este mes que importa 1.065 pesetas por la instalación eléctrica que llevó a cabo por encargo de la Alcaldía para las iluminaciones extraordinarias de varias vías públicas con motivo de la Fiesta Mayor del año actual.

Otra de D. Jaime Bonafont Mager de fecha 14 del corriente que importa 422 pesetas por adornar la Plaza del Canolillo Franco con motivo de la Fiesta Mayor de esta localidad que tuvo lugar los días 3, 4 y 5 de este mes.

Otra de D. Juan García Hernández, fecha 9 de este mes que importa 50 pts. por transporte de un motor de elevar el agua en el paso de Can Casablanca y trabajo para levantarlo y colocarlo en su lugar.

Una nota de los gastos efectuados por las autoridades y sus acompañantes en el café de D. Miguel Bonafont en los actos allí celebrados los días de Fiesta Mayor del año actual, cuyo coste asciende a 394'50 pts. y lleva fecha 14 del corriente mes.

Otra nota de jornales devengados por D. Francisco Ribemal Trianis en el adecentamiento de la Avda. de José Antonio y calle R. Clavé con motivo de la Fiesta Mayor, cuyo coste lleva fecha 10 del corriente y su importe es de 120 pesetas.

Otra factura de D. José Masell de Rubí, fecha 6 de este mes por un servicio de taxi para trasladar la Guardia civil después de la prestación del servicio que verificó en esta con igual motivo de Fiesta Mayor los días del 5 al 6 de los corrientes, importante cien pesetas.

Otra factura del Sr. Liquidador del Impuesto de Derramas Reales de Sabadell, fecha 17 del corriente por el importe de varias fichas conteniendo datos de fincas sujetas al arbitrio de plus value, que asciende a 255 pesetas.

Otra de D. José Solans, fecha 5 del corriente e importe de noventa pesetas por varias reparaciones y trabajos de lampisteria en las instalaciones del servicio de agua potable.

Otra de D. Valentin Crous, fecha 12 del corriente e importe de setenta y cuatro pesetas por suministros de varios artículos para la limpieza de las Escuelas y oficinas municipales y alcohol para vacunaciones, que será satisfecha con cargo al capítulo de Imprevistos por no haber consignación expresa en el presupuesto ordinario para estas atenciones.

Otra del propio Sr. Crous e igual fecha que la anterior, que asciende a setenta pesetas por suministros de dulces para obsequios a los niños el día 27 de enero último con motivo de la fiesta del aniversario de la liberación.

También se acordó satisfacer a Enxerçie Eléctrica de Catalunya, S.A. 507'86 pesetas por el fluido para alumbrado público y de dependencias municipales y energía para usos industriales de las mismas suministrado desde el 26 de Julio al 24 de Agosto de 1955 y complemento de gastos de igual suministro en igual mes de 1954; 258'70 pesetas por el fluido para alumbrado y energía para fuerza motriz de las instalaciones de Can Casablancas desde el 26 de Julio al 24 de Agosto de este año y complemento de gastos de igual suministro en el mismo mes de 1954; y 193'27 pesetas por el fluido suministrado durante los días de fiesta mayor de este año para iluminación extraordinaria de veras públicas; y 100 pesetas a la Administración de la Revista Moderna de Admisión Local por la recepción a la misma en el año actual.

Asimismo fue aprobada otra factura de la Casa Baucor Casanova Sainé, de Barcelona, fecha 9 de Agosto e importe de 1250 pesetas por suministros de quince reflectores eléctricos con portalámparas para el alumbrado público.

V.-A continuación el Sr. Alcalde expuso a los señores que se encuentran en la calle del Molino para el día de la...

del terreno las aguas pluviales forman con frecuencia repáños que es urgente rellenar con tierras y grave al objeto de que el tránsito por la misma pueda hacerse con comodidad, y la Corporación, teniendo en cuenta la escasez cuantitativa de este reparacion acordó por unanimidad que por la actual día se hagan las gestiones pertinentes para que se lleve a cabo a la mayor brevedad.

No habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia dió por terminado el acto y la sesión que levantada a las once horas y cinco minutos de que certifica.



[Signatures]
 José Rovira, José Bofarull Miro, José Solé Farrás, Daniel Fucatemilla, José Solé Camps, Valentín Caus Ribera, José Altimira Illa.

Sesión extraordinaria del día 9 de Octubre de 1955.

En la Casa Consistorial de San Lázaro de Barro a las veinte horas del día nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, previa especial convocatoria al efecto cursada en la forma prevenida por la ley, se constituyó el Ayuntamiento de este término en sesión extraordinaria, asistiendo los señores Concejales ausentes al margen y el Secretario de la Corporación D. Daniel Fucatemilla. Preside.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Salvador Barri Solé que abrió el acto dando principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

A continuación el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la sesión, como ya se hacía constar en la convocatoria, es el de proceder al examen y aprobación en su caso, de la propuesta de suplemento de crédito que se tramita en este Ayuntamiento, y al efecto, ya el Secretario, de orden de la Presidencia, dió lectura del informe de la Comisión de Hacienda, por el cual se informan favorablemente los suplementos citados de crédito por valor de quince mil quinientas pesetas, con imputación a los capítulos 5, 6 y 11, partidas 31, 41, y 71 del presupuesto ordinario del corriente año, para atender al pago de gastos que ocasiona el servicio de liquidación al arbitrio de plusvalía, adquisición de inspección de oficinas, y reparaciones.

Concejales asistentes

- D. José Altimira Illa
- " José Rovira Roca
- " José Bofarull Miro
- " Valentín Caus Ribera
- " José Solé Farrás
- " José Solé Camps.

Concejales que no han
 asistido
 Ninguno.